



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ut in Civitate ut Ushuaia

Nota N.º 05/2024
Letra Coord. P.I. y C.-

Ushuaia, 14 de mayo de 2024

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 MAYO 2024 Hs. 13:52
Numero:	459 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayeletti Legislación

**SEÑORA RESPONSABLE
DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:**

Remito Decreto PCD N° 84/2024,

dictado ad referéndum del Cuerpo de concejales y concejalas, mediante el cual se rinde homenaje a los tripulantes y pasajeros del avión Lear Jet 35, matrícula LV-TDF perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronáutica, al cumplirse 40 años del trágico accidente ocurrido el 15 de mayo de 1984, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

Asimismo, se adjunta proyecto de resolución que sería del caso aprobar.

Atte.

Cynthia Elizabeth ORTEGA
Responsable Coord. Parlamentaria,
de Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N.º 84/2024, mediante el cual se rinde homenaje a los tripulantes y pasajeros del avión Lear Jet 35, matrícula LV-TDF perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronáutica, al cumplirse 40 años del trágico accidente ocurrido el 15 de mayo de 1984.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2024.-



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

USHUAIA 10 MAYO 2024

VISTO: el asunto 433/2024 del registro de Legislación de este Concejo Deliberante; y,

CONSIDERANDO:

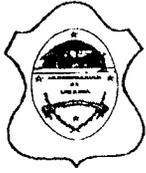
Que mediante el mismo el concejal Valter Tavarone presentó el proyecto de Declaración para ser tratado en la próxima sesión ordinaria mediante el cual se rinde homenaje a los tripulantes y pasajeros del avión Lear Jet 35, matrícula LV-TDF perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronáutica, al cumplirse 40 años del trágico accidente ocurrido en mayo de 1984.

Que los tripulantes y pasajeros fueron: gobernador de Tierra del Fuego don Ramón Alberto Trejo Noel, la señora del Gobernador doña Ofelia Olga Lisa, el legislador territorial Ernesto Julio Löffler, el ministro de Gobierno, Salud Pública y Acción Social Roberto Luis Campanella, el ministro de Economía Fernando Diego García, el secretario privado del Gobernador Ricardo Luis Sica, el secretario General Guillermo Marcilessí, el asesor de la Casa de Tierra del Fuego Carlos Alberto Lisa, la asesora de Acción Social Nora Ormiston, el funcionario del Instituto de Vivienda Pedro Alberto Altuna, el aviador civil Mario Marconchini y el aviador civil Rodolfo Pourrain.

Que en los fundamentos del proyecto, el concejal Tavarone esgrime que el avión Lear Jet 35 "realizó diversas e innumerables operaciones tanto al servicio de la comunidad fueguina como a nivel nacional, tal como ocurrió durante la Gesta de Malvinas dando apoyo aéreo a las necesidades operativas y logísticas de la Armada Argentina en la Isla Grande de Tierra del Fuego".

Que en virtud a que el 40° aniversario de la tragedia del Lear Jet 35 se cumple el 15 de mayo del corriente y que la sesión ordinaria se desarrollará el próximo 30 de mayo, esta Presidencia considera oportuno pronunciarse mediante el presente acto administrativo, ad referendum del cuerpo de concejales y concejalas

Que en virtud a lo expuesto precedentemente el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, en el



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Decreto CD N.º 09/2009, en el Decreto CD N.º 012/2023 y en el Decreto PCD N.º 082/2024.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 1º DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- RENDIR HOMENAJE a los tripulantes y pasajeros del avión Lear Jet 35, matrícula LV-TDF perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronáutica, al cumplirse 40 años del trágico accidente ocurrido el 15 de mayo de 1984, a saber gobernador de Tierra del Fuego don Ramón Alberto Trejo Noel, señora del Gobernador doña Ofelia Olga Lisa, legislador territorial Ernesto Julio Löffler; ministro de Gobierno, Salud Pública y Acción Social Roberto Luis Campanella, ministro de Economía Fernando Diego García, secretario privado del Gobernador Ricardo Luis Sica, secretario General Guillermo Marcelessi, asesor de la Casa de Tierra del Fuego Carlos Alberto Lisa, asesora de Acción Social Nora Ormiston, funcionario del Instituto de Vivienda Pedro Alberto Altuna, aviador civil Mario Marconchini y aviador civil Rodolfo Pourrain, en virtud a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR a la Legislación para su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados para su ratificación en la próxima sesión ordinaria.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, dar al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial y, una vez cumplido, archivar.

DECRETO P.C.D N° /2024.-

Stc. Noelia Bull
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

Boletín de LA Ushuaia
Concejo Deliberante Ushuaia

**A/C Presidencia
Concejo Deliberante**